

INFORME COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de TRANSSANANTONIO C.A.

En mi carácter de comisario de TRANSSANANTONIO C.A., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes los directivos de administración, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016.

He asistido a las asambleas de accionistas y he obtenido de los directivos y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario para la revisión.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes y recalco que los estados financieros se encuentran bajo los principios de contabilidad generalmente aceptadas, a continuación describo las cuentas:

La cuenta Efectivo por ser una compañía de servicios solo tiene ingresos por aportes, se ha generado egresos por gastos que se ha realizado durante el período 2016.

Se mantiene un ingreso total del período de \$ 1,420.00 dólares por concepto de aportes mensuales.

Los egresos están considerados todos los rubros que son objeto de desarrollo de la actividad económica por un valor de \$ 304.55 dólares, dándonos una utilidad de \$ 1,115.45 dólares, por ser una sociedad privada sin fin de lucro no generó un impuesto a la renta por pagar

Recalco que se debería tomar acciones a seguir para seguir capitalizando a la compañía, con el fin de obtener más beneficios de ella.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad. Dado y firmado el 01 de Abril del año en curso.

Atentamente



Sr. Miguel Sánchez
COMISARIO REVISOR